



Gobierno  
de  
Monterrey

## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-FAISMUN-02/24-IR

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el Concurso No. **SIS-FAISMUN-02/24-IR**, referente a la obra: **"ESCALINATA EN PRIVADA BENITO JUÁREZ HASTA SENDERO FELIPE ÁNGELES, Y SENDERO AMÉRICO R. SALAZAR HASTA SENDERO VISIÓN ANÁHUAC, COLONIA AMÉRICA II, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN."** Trabajos a financiarse con **Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ejercicio 2024.**

Siendo las **11:15** horas del día **23 de Mayo del 2024** se reunieron en la **Sala del Museo Metropolitano de Monterrey, ubicado en calle Zaragoza Sur, S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente. Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a los participantes cuya propuesta fue desechada las causas que lo motivaron.

El Arq. **José Joshio Uribe Maldonado, Coordinador de Concursos y Contratos de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible**, en nombre y representación del **M.I. Guillermo Hernández Ramírez, Secretario de Infraestructura Sostenible del Municipio de Monterrey, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **FRANCISCO MARTÍN RAMÍREZ GUEVARA** en consecuencia, se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$ 3,699,441.97 (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concurante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, dentro de los **15 días hábiles** siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de **15 días hábiles** contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente, se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **27 de Mayo de 2024** concluirla a más tardar el día **22 de Noviembre de 2024**, es decir en un plazo no mayor de **180 días naturales**, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Por separado y mediante escrito en este acto se le informa a cada uno de los demás concursantes, en caso de asistir, la (s) causa (s) por la (s) cual (es), no fue seleccionada su proposición.



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN**

**LICITACIÓN No. SIS-FAISMUN-02/24-IR**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

ARQ. JOSE JOSHIO URIBE MALDONADO

Coordinador de Concursos y Contratos de la Dirección de Planeación de  
Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible

## POR LOS INVITADOS

| NOMBRE                                                                         | REPRESENTANTE<br>(NOMBRE Y FIRMA)              |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| POR LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.                            | NOMBRE: Antonio Flores Tamez<br>FIRMA: [Firma] |
| POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE N.L. | NOMBRE: no se presento<br>FIRMA: _____         |
| POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.                                | NOMBRE: no se presento<br>FIRMA: _____         |
| POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.                                          | NOMBRE: no se presento<br>FIRMA: _____         |
| POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS.                                                 | NOMBRE: no se presento<br>FIRMA: _____         |
| POR EL COMITÉ DE LOS VECINOS.                                                  | NOMBRE: no se presento<br>FIRMA: _____         |

EL TERMINAR SEÑALADO PUEDE ATROFICAR LA CONTABILIDAD FISCAL, SUSCIBE LA PRESUNCIÓN DE SIN EMBARGO, ESTO NO DESTRUYA POR PARTE DEL FISCAL, EL DERECHO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE EL FISCAL DEBE RESERVAR EL DERECHO DE VERIFICAR LA CUMPLIMIENTO DE LA LEY, PARA REALIZARLO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

duke





Gobierno  
de  
—  
Monterrey

## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-FAISMUN-02/24-IR

### POR LOS BENEFICIARIOS

ACORDE A LA "JORNADA DE CAPACITACIÓN 2024" DEL FAISMUN, PARA LOS MUNICIPIOS, LLEVADA A CABO POR LA "DGDR" DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. "NO SE REALIZÓ COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL" DEBIDO A QUE EL PROCESO DE LICITACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS MARCADO, SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL POR EL PROCESO ELECTORAL, COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO 2024 AL 02 DE JUNIO DE 2024.

### POR LOS PARTICIPANTES

| EMPRESA                                | REPRESENTANTE<br>(NOMBRE Y FIRMA)                               |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1. NESTOR GUERRERO SEGURA              | NOMBRE: <u>no se presento</u><br>FIRMA: _____                   |
| 2. FRANCISCO MARTÍN RAMÍREZ GUEVARA    | NOMBRE: <u>Francisco H. Ramirez G.</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u> |
| 3. MARSAT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | NOMBRE: <u>Julio Cesar Aracq</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u>       |
| 4. ISIDRO RAMÓN RAMÍREZ VERASTEGUI     | NOMBRE: <u>no se presento</u><br>FIRMA: _____                   |